



Acta Número 04/CECyTEM/JUNIO/2017 22/JUNIO/2017

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 17:40 horas del día 22 de junio de 2017 en las instalaciones de la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sita en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 46 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del CECyTEM, M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia; C.P. Ricardo Serrano Rojas, Subdirector de Administración, Responsable del Área Coordinadora de Archivos ó equivalente; C.P. Crispín Martínez Mendoza, Titular del Órgano de Control Interno; y Fis. Sergio Piña Soto, Subdirector de Control Escolar y Encargado de la Protección de los Datos Personales; para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio del año 2017, conforme al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistentes y declaración de Quórum.
- II. Presentación de los Servidores Públicos Habilitados en materia de Transparencia e Información Pública.
- III. Reporte del Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Ejercicio 2017.
- IV. Presentación de las solicitudes de información recibidas y atendidas.
- V. Asuntos Generales.

S





Acta Número 04/CECyTEM/JUNIO/2017 22/JUNIO/2017

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Lista de asistentes y declaración de Quórum. Una vez que se constató el quórum citado, el M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia da por iniciada la sesión.
- II. Presentación de los Servidores Públicos Habilitados en materia de Transparencia e Información Pública. De conformidad con el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: "Los servidores públicos habilitados serán designados por el titular del sujeto obligado a propuesta del responsable de la Unidad de Transparencia", el M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, somete a consideración la actualización de los Servidores Públicos del Organismo Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública (Anexo 1).

Una vez analizada la propuesta de los Servidores Públicos Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública y por unanimidad de votos se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/018/2017 - En apego a lo señalado en el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se aprueba la actualización de los Servidores Públicos del Organismo Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública y se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia, presente la información ante las Instancias correspondientes.

4-

III. Reporte del Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Ejercicio 2017. El M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios presenta al Comité de Transparencia el Reporte del Avance del Proyecto de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017, el cual será presentado al



(Anexo 3).



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Acta Número 04/CECyTEM/JUNIO/2017 22/JUNIO/2017

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Anexo 2).

Una vez analizado el avance correspondiente al segundo trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Ejercicio 2017, el Comité de Transparencia por unanimidad de votos emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/019/2017 - Se toma conocimiento del Reporte del Avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2017, por lo que se solicita que el Titular de la Unidad de Transparencia realice las acciones conducentes para su presentación al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Presentación de las solicitudes de información recibidas y atendidas. El M. en C.S. Mario IV. González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 53 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: "Las Unidades de Transparencia llevarán un registro de las solicitudes de acceso a la información, sus respuestas, resultados, costos de reproducción y envío, resolución a los recursos de revisión que se hayan emitido en contra de sus respuestas y del cumplimiento de las mismas"; presenta a los integrantes del Comité el registro de las solicitudes recibidas en el segundo trimestre del ejercicio 2017 a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con números de folio 00001/CECyTEM/AD/2017, 00010/CECyTEM/IP/2017, 00011/CECyTEM/IP/2017. 00012/CECyTEM/IP/2017. 00013/CECyTEM/IP/2017, 00014/CECyTEM/IP/2017. 00015/CECyTEM/IP/2017, 00016/CECyTEM/IP/2017, 00017/CECyTEM/!P/2017, 00018/CECYTEM/IP/2017, 00019/CECYTEM/IP/2017. 00020/CECYTEM/IP/2017, 00021/CECYTEM/IP/2017, 00022/CECYTEM/IP/2017. 00023/CECYTEM/IP/2017. 00024/CECYTEM/IP/2017, 00025/CECYTEM/IP/2017, 00026/CECYTEM/IP/2017 y 00027/CECYTEM/IP/2017 y las respuestas que les dio

4.



Acta Número 04/CECyTEM/JUNIO/2017 22/JUNIO/2017

De conformidad con las facultades que le otorga el artículo 49 en su fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que señala: "El Comité de Transparencia tendrá que supervisar el registro y actualización de las solicitudes de acceso a la información, así como sus trámites, costos y resultados"; en tal sentido el Comité de Transparencia por unanimidad de votos emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/020/2017 - Se toma conocimiento de la atención que se dio a las solicitudes de información con números de folio 00001/CECyTEM/AD/2017, 00010/CECyTEM/IP/2017. 00011/CECyTEM/IP/2017, 00012/CECyTEM/IP/2017. 00013/CECyTEM/IP/2017, 00014/CECyTEM/IP/2017, 00015/CECyTEM/IP/2017, 00016/CECyTEM/IP/2017, 00017/CECyTEM/IP/2017. 00018/CECYTEM/IP/2017, 00019/CECYTEM/IP/2017. 00020/CECYTEM/IP/2017, 00021/CECYTEM/IP/2017, 00022/CECYTEM/IP/2017, 00023/CECYTEM/IP/2017, 00024/CECYTEM/IP/2017, 00025/CECYTEM/IP/2017, 00026/CECYTEM/IP/2017 y 00027/CECYTEM/IP/2017.

V. Asuntos Generales. El M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia que el pasado 08 de junio del año en curso, un servidor público de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, asistió a las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Prestación de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), con la finalidad de Ilevar a cabo la verificación No. DJV/DV/VD1/062/2017 del sitio de internet Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX); al respecto, se informa que en cumplimiento a lo señalado en los artículos 24 fracción XII, 25, 75, 83, 88, 92 y 94 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se está dando atención a las indicaciones realizadas por dicho Instituto.

y

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México del año 2017, a las 18:00 horas del mismo día, firmando a calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.





Acta Número 04/CECyTEM/JUNIO/2017 22/JUNIO/2017

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

M. EN C.S. MARIO GONZÁLEZ RUIZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.P. RICARDO SERRANO ROJAS SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS Ó EQUIVALENTE

C.P. CRISPÍN MARTÍNEZ MENDOZA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

EIS. SERGIO PIÑA SOTO SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR Y ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

La presente hoja de firmas corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, celebrada el 22 de junio de 2017.